

## **ACTA N° 5 DE 2002.-**

En la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dos, siendo las catorce horas, se da inicio a la reunión del día de la fecha con la presencia del Representante del Centro de Capacitación Dr. Romeo Roque Schwengber y los Dres. Éctor Acosta, Osvaldo Lunge, Estela Salguero de Alarcón, Luis Carlo Marquez, María Graciela Abdolatif, Mirta Saucedo Bertolo Andino, Claudia Katok, Cecilia Wdoviak, Lilian Bellóni y Viviana Alejandra Vallejos. En primer lugar se trata el tema de la asistencia a los cursos que realiza el centro; resolviéndose que si el curso consta de dos bloques la asistencia deberá ser del 80 % si consta de tres bloques el sesenta y seis por ciento y si consta de cuatro bloques de asistencia del 75 %. En segundo término se trata el tema de las personas que participaron en el curso taller del Dr. Lavié que son personal del Poder Judicial con título de Abogado, resolviéndose para el caso, que se le entregara una constancia de asistencia. En tercer lugar se fija fecha para el taller de Oficiales de Justicia para el día nueve de octubre del Corriente año, ampliándose el mismo a los oficiales notificadores de los Juzgado de Paz con un cupo de veinte asistentes para la Justicia de Paz. En cuarto lugar el Dr. Schwengber hizo referencia que el Dr. Varela, le interesaría según lo que le manifestara, incorporarse al Centro en carácter de Coordinador, resolviéndose que como coordinador no, pero si podría trabajar dentro de los comités como colaborador. En quinto lugar se trata el tema del “taller de Ejecución” en el cual uno de los que está a cargo de dicho taller es el Dr. Jorge Valenzuela, fijándose fecha para la mitad de octubre para la realización del mismo y para el taller de ejecuciones para la Justicia de Paz que estaría a cargo del Dr. Marquez y el Dr. Silva Dico se planificaría el contenido para fines de septiembre. En sexto lugar, se trata el tema del disertante Español que hablaría sobre “Derecho Comunitario” comprometiéndose el Dr. Schwengber solicitar telefónicamente que remitan el currículo vitae y que el costo sería solo el traslado. En séptimo lugar la Dra. Wdoviak, entrega el video del taller de razonamiento Judicial realizado por el Centro de Capacitación de Mendoza, resolviéndose que se mirará el video por Circunscripciones para ver el contenido. Seguidamente el Dr Valenzuela propone

que se realice una evaluación del resultado de las Jornadas realizadas por el Centro a los fines de medir y documentar, comentándose que el Dr. Quiroz había propuesto que los que asistimos al seminario Taller de Lavié nos juntaremos, resolviéndose que cada Circunscripción y tener las conclusiones para fines de septiembre. Posteriormente se trata el tema del seminario-taller de “Prensa y Justicia”, en donde se comenta que en la reunión anterior en la ciudad de Posadas existieron dos posturas, una la del Dr. Quiros y la otra de la Dra. García y Dr. Lunge que propusieron que hagamos un taller entre nosotros primero resolviéndose que se relevará a través de una encuesta los inconvenientes y necesidades para planificar el taller. Seguidamente se trata el tema de realizar un taller sobre la Acción Civil en el Proceso Penal, comentando la Dra. Katot que tiene un proyecto de modificación del Dcho. Civil y el Dr. Schwengber manifestó que no tiene inconveniente de preparar el tema, siendo importante que también la gente joven prepare y dé los seminarios. A continuación se trata la propuesta manifestada verbalmente al Dr. Schwengber por la Dra. García, quien no pudo asistir a la reunión, proponiendo ante la creación y funcionamiento del Juzgado de Instrucción n° 3 de San Vicente, programar un taller para los nuevos empleados, resolviéndose que se remitirá una nota al Sr. Juez de Instrucción, ofreciéndole el curso al personal de dicha dependencia y que el Centro se encuentra a disposición de las necesidades del Juez. No siendo para más se da por finalizada la presente siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, dejándose constancia que también estuvo presente la Dra. Venchorutti, firmando los comparecientes para constancia.